

****REPORTE AUDIENCIA - ORDENA VINCULAR A ALLIANZ** DTE: LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL / DDO: COLFONDOS S.A. Y OTRAS / RAD: 2023-00064 / N° 14295-JUDICIAL-4633 / GCRC**

Giovanna Carolina Romero Ciodaro <gromero@gha.com.co>

Mar 30/01/2024 10:19

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturación <facturacion@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Buenos días estimados,

DEMANDANTE: LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. Y OTRAS

COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA

RAD: 2023-00064

CODIGO LEGIS: N° 14295 - JUDICIAL-4633

Informo que el día de hoy 30 de enero de 2024 comparecí a la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS en calidad de público por cuanto no nos encontramos vinculados dentro del proceso de la referencia.

Siendo las 9:56 a.m., la juez inició la realización de la audiencia y procedió a reconocer personería a los apoderados, posteriormente, se realizó la presentación de todas las partes vinculadas al proceso.

La señora Juez informa que dentro del proceso se solicitó la integración de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. por parte de COLFONDOS S.A. dentro del término oportuno, y que de conformidad con su escrito de contestación de demanda se llegó documento donde se informa que la demandante realizó aportes por los periodos de noviembre y diciembre del año 2000, es decir, dentro de la vigencia de póliza. Motivo por el cual procede a exhortar a la apoderada de COLFONDOS S.A. para saber si se ratifica en el llamamiento en garantía, recibiendo respuesta positiva.

En atención a lo anteriormente expuesto, la juez admite el llamamiento en garantía y ordena notificar personalmente a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., corriendo el término de 20 días para contestar.

Se suspende la diligencia hasta tanto no se haga presente la llamada en garantía.

Se da por terminada la audiencia a las 10:10 a.m.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar a CASE.

[@Informes GHA](#) Para lo pertinente.

[@Yennifer Edith Acosta Barbosa](#) Por favor seguimiento.

[@Facturación](#) Según matriz, la presente actuación no es facturable.

Tiempo empleado en la actividad: 1 hora.

Cordialmente,

GIOVANNA CAROLINA ROMERO CIODARO

ABOGADA JUNIOR

ÁREA LABORAL

+57 3016170179

gromero@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)